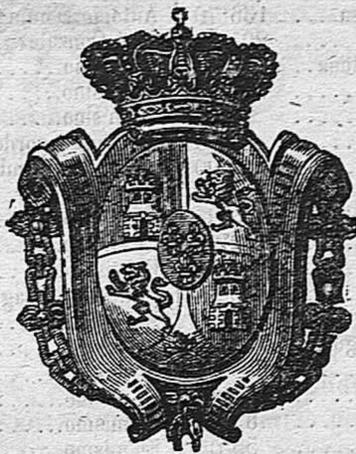


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-le, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaria del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Sra. Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 138.

El Excmo. Sr. General Subinspector de Artillería del distrito de Cataluña con fecha 22 del actual me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo en 9 del actual me dice lo siguiente:—«Excmo. Sr.: Existiendo en los establecimientos del Cuerpo dos vacantes de maestro de taller de 3.ª clase artificiera, dotadas con el sueldo anual de 1.200 pesetas, opción á derechos pasivos y á los ascensos que por antigüedad correspondan, con sujeción al reglamento del personal del material; he dispuesto se publique entre los operarios y el personal pericial de planta del Cuerpo, así como en los Boletines oficiales para conocimiento del público.—Las oposiciones á fin de cubrir dichas vacantes, tendrán lugar ante la Junta facultativa de la Pirotecnia militar, el día 15 de Abril próximo venidero, con sujeción al programa que es adjunto, el cual estará á disposición de los aspirantes.—Dicha Junta facultativa propondrá á los que considere mas aptos.—Cuantos deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán por instancia que dirigirán á la Direccion general de Artillería hasta el día 1.º del citado mes, acompañando certificación de buena conducta.»—Y con inclu-

sion del programa de referencia, tengo la distincion de trasladarlo á V. E. por si se digna disponer su insercion en el Boletín oficial de la provincia.»

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para conocimiento de quienes les pueda convenir.

Tarragona 24 de Enero de 1879.—El Gobernador, Ramón de Mazón.

PROGRAMA

DE EXÁMENES PARA LOS QUE TENDRÁN LUGAR CON OBJETO DE PROVEER DOS PLAZAS DE MAESTRO DE TALLER VACANTES EN EL CUERPO DE ARTILLERÍA.

Aritmética.—Sistema de numeracion; operaciones con los números enteros, quebrados decimales y complejos; sistema métrico decimal de pesas y medidas reduciendo á él las antiguas españolas y extranjeras: razones y proporciones.

Geometría.—Definicion general de geometria plana y del espacio; líneas, superficies y volúmenes que constituyen la forma de un cuerpo.—Líneas en general.—Ángulos, triángulos, cuadriláteros y polígonos, y nombres que toman en cada caso.—Medicion de las superficies de estas figuras.—Definiciones de la circunferencia, círculo y líneas tiradas en él; medida de la circunferencia y círculo en funcion del radio.—Líneas rectas que cortan un plano.—Definicion de ángulos diedros y poliedros, de cuerpos poliedros, pirámide, prisma, cono, cilindro y esfera.—Definicion de las superficies, volúmenes de los cuerpos y hallar las de los nombrados.—Reconocimiento de primeras materias.—Conocimientos generales de las primeras materias empleadas en el laboratorio, condiciones á que debe satisfacer y pruebas á que deben someterse para su recepcion.

Práctica de talleres.—Conocimiento de los útiles necesarios para un taller.—Ejercicio práctico de la confeccion de cualquier artefacto.—Formacion del

presupuesto de un objeto determinado, con expresion de los materiales mas convenientes y tiempo necesario para su confeccion, con los elementos de que disponga.

Pirotecnia.—Definicion de Pirotecnia y de artificios.—Cuerpos oxigenados y combustibles que entran en su confeccion, con expresion de sus fórmulas y propiedades.—Fórmula y propiedades de los nitratos y modo de obtener y afinar el salitre.—Cloratos: fórmulas del clorato de potasa, sus propiedades y preparacion.—Propiedades del azufre, preparacion, fórmula, manera de obtenerlo, de ensayarlo y purificarlo.—Propiedades del carbon, fórmula, modo de obtenerlo y de ensayarlo.—Composicion de los vegetales en general y descomposicion que sufren por el calor.—Resinas, su empleo, propiedades, distintos nombres que reciben, modo de usarlas y empleo que de ellas se hace.—Aceites que se emplean en las composiciones y sus propiedades.—Combinacion del azufre y salitre, reaccion que se verifica y propiedades del azufre salitroso.—Combinacion del carbon y salitre, reaccion y combustion que se verifica.—Combinacion del salitre, azufre y carbon, su reaccion, combustion y productos que dá, temperatura necesaria para su combustion; reconocimiento de las pólvoras.—Pólvoras fulminantes, composicion, reacciones y modo de prepararlas y emplearlas.—Cualidades de los mistos secos, modo de prepararlos, condiciones que deben llenar en su combustion y velocidad de ella.—Empleo de los mistos fundidos, su objeto, tiempo que deben durar, su preparacion y materias que lo componen.—Mistos de iluminacion, sus propiedades y confeccion.—Confeccion de cartuchería, cargas de espoletas, estopines, proyectiles.—Confeccion de artificios de comunicacion, incendiarios y de iluminacion; cohetes de guerra y de señales.

Conocimiento del material de guer-

ra.—Armamento del ejército, clasificando sus principales partes.—Cartuchería de fusil, tercerola y rewólvers reglamentaria.—Artillería de campaña, piezas, carruages, cargas, proyectiles y espoletas que se usan.—Artillería de plaza, costa y sitio, cargas, proyectiles y espoletas.

Madrid 9 de Enero de 1879.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 139.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Debiendo proveerse una plaza de peon caminero con destino á la conservacion de la carretera de Bisbal del Panadés á la general de Alcolea á Santa Cruz de Calafell, dotada con el haber anual de 638 pesetas 75 céntimos; esta Comision ha acordado hacerlo público por medio de este periódico oficial, á fin de los que deseen optar para dicho destino presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de la Diputacion provincial en el término de diez días, á contar desde el en que se inserte el presente anuncio, debiendo acreditar tener de 20 á 40 años de edad, si han ejercido dicho empleo, ser licenciados del Ejército ó labradores, hallarse con aptitud fisica para desempeñarlo, saber leer y escribir y haber observado una conducta irreprochable.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia darán la debida publicidad al presente anuncio para conocimiento de los que aspiren á dicha plaza.

Tarragona 27 de Enero de 1879.—El Vicepresidente, Francisco Morera.—P. A. de la C. P.—El Secretario Tomás Larráz.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Negociado de Propiedades.

Relacion de vencimientos de los solares de Tortosa que principian en 11 de Enero de 1879, segun lo dispuesto por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado fecha 13 de Junio de 1878.

Conclusion. (1)

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Franc.º Balaguer Brós.	Tortosa....	25'15
El mismo.....	Idem.....	300'55
El mismo.....	Idem.....	86'60
El mismo.....	Idem.....	31'15
El mismo.....	Idem.....	125'15
El mismo.....	Idem.....	55'50
El mismo.....	Idem.....	17'05
El mismo.....	Idem.....	125'75
El mismo.....	Idem.....	375'05
El mismo.....	Idem.....	62'15
El mismo.....	Idem.....	49'10
El mismo.....	Idem.....	75'05
El mismo.....	Idem.....	92'65
El mismo.....	Idem.....	109'95
El mismo.....	Idem.....	129'15
El mismo.....	Idem.....	250'20
El mismo.....	Idem.....	76'25
Juan Llatse Calvet.....	Montblanch.	50'55
El mismo.....	Idem.....	76'00
El mismo.....	Idem.....	64'00
El mismo.....	Idem.....	78'05
El mismo.....	Idem.....	110'00
El mismo.....	Idem.....	67'00
El mismo.....	Idem.....	65'50
Victor Mallot Boada.....	Tarragona..	215'55
Ant.º Domingo Lloreta.....	Tortosa....	94'00
El mismo.....	Idem.....	30'50
El mismo.....	Idem.....	69'50
El mismo.....	Idem.....	50'50
El mismo.....	Idem.....	70'50
El mismo.....	Idem.....	60'60
El mismo.....	Idem.....	36'25
El mismo.....	Idem.....	137'50
El mismo.....	Idem.....	75'20
El mismo.....	Idem.....	36'25
El mismo.....	Idem.....	80'50
El mismo.....	Idem.....	30'50
El mismo.....	Idem.....	21'00
El mismo.....	Idem.....	37'00
El mismo.....	Idem.....	40'00
El mismo.....	Idem.....	61'50
Leoncio Montañés.....	Tarragona..	93'00
Carlos Montañés.....	Idem.....	20'00
Leoncio Montañés.....	Idem.....	100'05
El mismo.....	Idem.....	191'95
El mismo.....	Idem.....	87'85
Carlos Montañés.....	Idem.....	92'50
Juan Llatse Calvet.....	Montblanch.	54'65
El mismo.....	Idem.....	60'35
El mismo.....	Idem.....	90'00
El mismo.....	Idem.....	44'70
El mismo.....	Idem.....	60'25
El mismo.....	Idem.....	97'10
Antonio Sardá.....	Reus.....	45'75
El mismo.....	Idem.....	74'25
Francisco Magarolas.....	Tarragona..	210'50
José Gonzalez.....	Tortosa....	54'05
Teodoro Gonzalez.....	Idem.....	113'30
El mismo.....	Idem.....	99'95
El mismo.....	Idem.....	83'00
El mismo.....	Idem.....	57'95
El mismo.....	Idem.....	250'55
El mismo.....	Idem.....	67'35
El mismo.....	Idem.....	78'25
El mismo.....	Idem.....	119'35
El mismo.....	Idem.....	98'70
El mismo.....	Idem.....	107'50
El mismo.....	Idem.....	77'55
El mismo.....	Idem.....	130'55
El mismo.....	Idem.....	100'05
El mismo.....	Idem.....	85'55
El mismo.....	Idem.....	64'05
El mismo.....	Idem.....	144'40
El mismo.....	Idem.....	113'45
El mismo.....	Idem.....	52'60
El mismo.....	Idem.....	120'55
El mismo.....	Idem.....	220'55
El mismo.....	Idem.....	114'95
El mismo.....	Idem.....	240'05
El mismo.....	Idem.....	225'05
El mismo.....	Idem.....	98'55
El mismo.....	Idem.....	77'05

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Teodoro Gonzalez.....	Tortosa....	136'70
El mismo.....	Idem.....	205'50
Ant.º Travé Fábregas.....	Barcelona..	18'30
El mismo.....	Idem.....	30'40
El mismo.....	Idem.....	92'65
El mismo.....	Idem.....	34'55
El mismo.....	Idem.....	17'00
El mismo.....	Idem.....	29'25
Juan Llatse Calvet.....	Montblanch.	80'35
El mismo.....	Idem.....	132'65
El mismo.....	Idem.....	100'35
El mismo.....	Idem.....	100'15
El mismo.....	Idem.....	55'00
José María Pujol.....	Tarragona..	105'05
El mismo.....	Idem.....	80'05
Delfin Rius.....	Idem.....	71'80
El mismo.....	Idem.....	84'25
El mismo.....	Idem.....	55'05
José Gonzalez.....	Tortosa....	80'05
El mismo.....	Idem.....	17'05
El mismo.....	Idem.....	15'00
Teodoro Gonzalez.....	Idem.....	120'70
El mismo.....	Idem.....	15'00
El mismo.....	Idem.....	15'00
El mismo.....	Idem.....	94'20
El mismo.....	Idem.....	75'75
Joaquin Magarolas.....	Tarragona..	100'15
Teodoro Gonzalez.....	Tortosa....	150'00
El mismo.....	Idem.....	150'00
Mariano Gonzalez.....	Idem.....	68'00
Francisco Oriol Lanose.....	Tarragona..	102'50
El mismo.....	Idem.....	104'50
El mismo.....	Idem.....	193'00
Mariano Gonzalez.....	Tortosa....	125'00
Joaquin Magarolas.....	Tarragona..	15'00
El mismo.....	Idem.....	160'00
El mismo.....	Idem.....	53'00
El mismo.....	Idem.....	15'00
El mismo.....	Idem.....	24'00
El mismo.....	Idem.....	20'00
El mismo.....	Idem.....	15'00
El mismo.....	Idem.....	47'50
El mismo.....	Idem.....	49'00
Franc.º Balaguer Brós.....	Tortosa....	75'00
El mismo.....	Idem.....	55'35
José Gonzalez Cabanes.....	Idem.....	130'05
El mismo.....	Idem.....	119'08
El mismo.....	Idem.....	86'35
El mismo.....	Idem.....	172'50
Franc.º Balaguer Brós.....	Idem.....	37'10
El mismo.....	Idem.....	88'60
El mismo.....	Idem.....	150'00
El mismo.....	Idem.....	87'55
El mismo.....	Idem.....	24'55
El mismo.....	Idem.....	35'05
El mismo.....	Idem.....	90'00
El mismo.....	Idem.....	22'40
El mismo.....	Idem.....	100'00
El mismo.....	Idem.....	96'00
El mismo.....	Idem.....	106'00
El mismo.....	Idem.....	96'20
El mismo.....	Idem.....	151'00
El mismo.....	Idem.....	165'50
El mismo.....	Idem.....	167'50
José Villó Llombart.....	Idem.....	77'75
El mismo.....	Idem.....	95'40
El mismo.....	Idem.....	151'25
El mismo.....	Idem.....	40'25
El mismo.....	Idem.....	65'50
El mismo.....	Idem.....	90'25
Francisco Balaguer.....	Idem.....	100'00
Antonio Domingo.....	Idem.....	104'50
El mismo.....	Idem.....	100'50
El mismo.....	Idem.....	45'00
Joaquin Magarolas.....	Tarragona..	45'05
Antonio Domingo.....	Tortosa....	45'00
El mismo.....	Idem.....	160'05
El mismo.....	Idem.....	125'50
El mismo.....	Idem.....	81'25
El mismo.....	Idem.....	95'15
El mismo.....	Idem.....	101'25
El mismo.....	Idem.....	177'55
El mismo.....	Idem.....	100'05
El mismo.....	Idem.....	90'05
El mismo.....	Idem.....	86'25
Joaquin Magarolas.....	Tarragona..	50'25
El mismo.....	Idem.....	70'05
El mismo.....	Idem.....	97'55
El mismo.....	Idem.....	70'15
Antonio Domingo.....	Tortosa....	146'50
El mismo.....	Idem.....	60'00
El mismo.....	Idem.....	81'25
El mismo.....	Idem.....	85'50
El mismo.....	Idem.....	70'50
El mismo.....	Idem.....	80'50
El mismo.....	Idem.....	61'25
El mismo.....	Idem.....	106'00
El mismo.....	Idem.....	111'25
El mismo.....	Idem.....	150'00
El mismo.....	Idem.....	65'00
El mismo.....	Idem.....	65'00
El mismo.....	Idem.....	65'50

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Antonio Domingo.....	Tortosa....	100'00
José Gonzalez.....	Idem.....	140'75
El mismo.....	Idem.....	94'55
El mismo.....	Idem.....	125'05
El mismo.....	Idem.....	140'25
Damian Mayordom.....	Idem.....	125'00
José Villó Llombart.....	Barcelona..	90'25
El mismo.....	Idem.....	55'75
El mismo.....	Idem.....	86'00
El mismo.....	Idem.....	50'25
El mismo.....	Idem.....	75'25
Francisco Balaguer.....	Tortosa....	8'55
El mismo.....	Idem.....	7'75
El mismo.....	Idem.....	15'30
El mismo.....	Idem.....	6'35
El mismo.....	Idem.....	55'15
El mismo.....	Idem.....	60'35
El mismo.....	Idem.....	70'00
El mismo.....	Idem.....	37'80
El mismo.....	Idem.....	94'80
El mismo.....	Idem.....	30'50
Joaquin Magarolas.....	Tarragona..	17'05
Antonio Domingo.....	Tortosa....	60'00
Joaquin Magarolas.....	Tarragona..	81'10
El mismo.....	Idem.....	16'55
El mismo.....	Idem.....	15'00
El mismo.....	Idem.....	16'00
El mismo.....	Idem.....	80'00
El mismo.....	Idem.....	59'00
El mismo.....	Idem.....	104'05
El mismo.....	Idem.....	50'00
El mismo.....	Idem.....	45'50
El mismo.....	Idem.....	45'50
Antonio Domingo.....	Tortosa....	80'50
El mismo.....	Idem.....	140'15
El mismo.....	Idem.....	90'25
El mismo.....	Idem.....	135'25
El mismo.....	Idem.....	130'50
El mismo.....	Idem.....	91'00
El mismo.....	Idem.....	30'00
El mismo.....	Idem.....	130'25
El mismo.....	Idem.....	175'20
El mismo.....	Idem.....	26'75
El mismo.....	Idem.....	125'25
El mismo.....	Idem.....	100'25
El mismo.....	Idem.....	212'50
El mismo.....	Idem.....	180'05
El mismo.....	Idem.....	50'25
El mismo.....	Idem.....	58'75
El mismo.....	Idem.....	37'50
El mismo.....	Idem.....	46'50
El mismo.....	Idem.....	40'15
El mismo.....	Idem.....	40'25
El mismo.....	Idem.....	45'05
El mismo.....	Idem.....	85'55
Francisco Balaguer.....	Idem.....	192'65
El mismo.....	Idem.....	44'00
El mismo.....	Idem.....	60'05
El mismo.....	Idem.....	60'50
El mismo.....	Idem.....	26'75
El mismo.....	Idem.....	78'05
El mismo.....	Idem.....	50'75
Antonio Domingo.....	Idem.....	105'25
El mismo.....	Idem.....	80'15
El mismo.....	Idem.....	121'25
El mismo.....	Idem.....	75'50
El mismo.....	Idem.....	95'15
El mismo.....	Idem.....	70'10
El mismo.....	Idem.....	51'15
El mismo.....	Idem.....	65'25
El mismo.....	Idem.....	70'05
El mismo.....	Idem.....	84'50
El mismo.....	Idem.....	135'05
El mismo.....	Idem.....	72'75
José Gonzalez.....	Idem.....	150'05

de Barcelona, de diez y seis años de edad, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, se cita y llama al citado Salvador Guiot y Grau para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de nueve dias; bajo apercibimiento en caso contrario de pararle el perjuicio consiguiente en derecho.

Y ruego y encargo á las Autoridades y agentes de policia judicial que procedan á la busca y captura del repetido Salvador Guiot, y en caso lo conduzcan á la cárcel de este Juzgado con las seguridades debidas, pues que con ello se administrará justicia.

Dado en Puigcerdá á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y nueve.—José Casamada y Padrís. —Por mandado de S. S., Francisco de P. Vicens.

ANUNCIO.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES de los partidos de San Mateo y Vinaroz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 reformada, y para conocimiento de los contribuyentes y Alcaldes de los pueblos terratenientes respectivos, se hace saber: que la recaudacion del 3.º trimestre del corriente período económico por concepto territorial é industrial, tendrá lugar en los pueblos y dias del próximo mes de Febrero que á continuacion se expresan:

AGENCIA.

- San Mateo..... Dias del 1 al 5.
- Vinaroz..... » del 9 al 13.
- Primera agrupacion.
- Cervera..... Dias del 1 al 4.
- San Jorge..... » del 6 al 8.
- Calig..... » del 9 al 12.
- Peñíscola..... » del 13 al 16.
- Benicarló..... » del 18 al 20.

Segunda agrupacion.

- Salsadella..... Dias del 2 al 5.
- Alcalá..... » del 7 al 11.
- Santa Magdalena..... » del 12 al 14.

Tercera agrupacion.

- Rosell..... Dias del 1 al 3.
- Canet..... » del 5 al 7.
- La Jana..... » del 9 al 11.
- Chert..... » del 13 al 15.
- Traiguera..... » del 16 al 20.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 181.

Don José Casamada y Padrís, Juez de primera instancia de Puigcerdá y su partido. Por el presente y en méritos de causa criminal que en este Juzgado y bajo la actuacion del que refrenda se sigue sobre hurto de pañuelos y otras prendas contra Salvador Guiot y Grau, natural de esta villa, vecino

(1) Véase el Boletín núm. 21.